

Art. 7 de la "Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública" - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Resoluciones y Actas de las Sesiones)

Descripción de la temática	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de Resoluciones	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ASUNTOS MUNICIPALES	ACTA # 009-2023 06-04-2023	 Link para descargar el Acta de la Sesión	1.- Aprobar el Acta 008-2022 de la sesión ordinaria del Concejo del día miércoles 29 de marzo del 2023, salvando el voto del señor concejal Nelson Paredes. 2.- Calificar y habilitar al señor Nelson Enrique Paredes Santana, en calidad de Concejal Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero para que actúe como tal, desde el 30 de marzo del 2023 hasta el 28 de abril del 2023, en virtud que su titular se encuentra en goce de vacaciones, de conformidad con el informe de la Comisión de Mesa.	041-042 (06-04-2023)	CONCEJO MUNICIPAL	Link para descargar el documento de la resolución
ASUNTOS MUNICIPALES	ACTA # 010-2023 18-04-2023	Link para descargar el Acta de la Sesión	1.- Aprobar el Acta 009-2022 de la sesión ordinaria del Concejo del día jueves 06 de abril del 2023, salvando el voto del señor concejal Ing. Vinicio Quispe, por no encontrarse presente en la sesión anterior. 2.- Ratificar la Resolución del Concejo N° 0149-2022, de la sesión ordinaria de fecha 17 de noviembre del 2022, que dice: "1. Determinar obra atribuible a contribución de mejoras "La Construcción de Alcantarillado Sanitario Barrio Quiambe – El Empalme", por un valor a recuperarse de USD\$ 38.354,18, obra que será recuperada en el año 2024; para lo cual la Jefatura de Agua Potable remitirá el plano de intervención de la obra (...)" 3.- Autorizar el uso de licencia con remuneración a favor de la Sra. Concejala Ing. Jessica Marcela Barreno, por el lapso de 12 semanas, de conformidad con el certificado médico otorgado por el Servicio Ecuatoriano de Seguridad Social; y, al amparo del art. 27 de la Ley Orgánica de Servicio Público. Notificar al Consejo Nacional Electoral de Tungurahua con la finalidad que certifique el nombre del señor/a concejal/a que le correspondería subrogar a la Sra. Concejala Ing. Jessica Marcela Barreno Rosero, de conformidad con los resultados de las elecciones seccionales del 24 de marzo del 2019.	043-045 (18-04-2023)	CONCEJO MUNICIPAL	Link para descargar el documento de la resolución
ASUNTOS MUNICIPALES	ACTA # 011-2023 29-03-2023	Link para descargar el Acta de la Sesión	1.-Aprobar el Acta 010-2022 de la sesión ordinaria del Concejo del día martes 18 de abril del 2023.2.- Ratificar la suscripción del convenio de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santiago de Quero y el Cabildo de la Comuna de Shaushi, parroquia Matriz, cantón Quero, provincia de Tungurahua, con el objeto de proveer materiales para la construcción del canal de hormigón de agua lluvia en el Cabildo de la Comuna Shaushi, por el monto de USD\$ 1.692,17 más IVA, con cargo a la partida presupuestaria N° 3.6.1.7.3.08.11.01. 3.- Aprobar la UNIFICACIÓN de DOS lotes de terreno pertenecientes a los cónyuges señores SEGUNDO ALFREDO BAUTISTA QUISPE y MARIA ENMA ROJAS TORRES, ubicados en el sector Pueblo Viejo, de la Parroquia Matriz, del Cantón Quero, Provincia de Tungurahua. 4.- Aprobar la UNIFICACIÓN de DOS lotes de terreno pertenecientes a los cónyuges señores SEGUNDO ALFREDO BAUTISTA QUISPE y MARIA ENMA ROJAS TORRES, ubicados en el sector Pueblo Viejo, de la Parroquia Matriz, del Cantón Quero, Provincia de Tungurahua.	046-049 (29-04-2023)	CONCEJO MUNICIPAL	Link para descargar el documento de la resolución
					3/4/2023	
					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Lic. MARCO NÚÑEZ BARRENO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					marconunezbarreno@hotmail.es	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(03) 2746-237 ext 101	